

INFORME GENERAL DE GESTIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES
(Diciembre 2016—Agosto 2019)

A manera de introducción

Apreciada comunidad universitaria

El presente documento contiene un informe de las acciones que se propusieron desarrollar y de las que no se lograron en los últimos dos años y medio desde que asumí la decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes, en diciembre de 2016.

Quiero expresar en este aparte mis sentimientos de gratitud al profesorado de la Facultad y en especial a los colegas y funcionarias que han acompañado en forma directa el trabajo de la decanatura en este tiempo. Voy a aprovechar también este espacio para afirmar algunas de mis convicciones respecto de los giros que ha dado la Universidad del Tolima en lo que concierne a la dirección de los programas académicos y las secretarías académicas, mayoritariamente en cabeza de profesores y profesoras de planta, lo cual ha permitido, en mi opinión, identificar más claramente —y por tanto empezar a contrarrestar— la consabida sobre-determinación de los administrativos sobre los académicos.

Durante un tiempo, un amplio sector del profesorado — del cual formé parte— fue crítico de la forma como estaban conformados todos los consejos de facultad en la UT, integrados, en su mayoría, por funcionarios cuyas vinculaciones dependían directamente de quien estuviera a cargo de la decanatura, lo cual minaba la crítica y el trabajo horizontal entre pares. La crisis, como se dice en el argot popular, es una oportunidad para mirarnos por dentro, y la que nos ha tocado enfrentar consiguió que el profesorado, en el ejercicio de esa mirada, asumiera la mayor parte de las responsabilidades en la dirección universitaria, como es natural en una institución educativa.

Por supuesto, esta práctica enquistada por años hasta en las unidades administrativas menos visibles de la Universidad no será fácil de superar, ya que está naturalizada, normalizada, como tantos problemas de la sociedad a los que no escapa la institución educativa. Pero creo, genuinamente, que esta responsabilidad que ha recaído sobre el profesorado y que ya tiene a un número importante de docentes asumiéndola, es el primer paso para comenzar la transformación que la Universidad necesita para que pueda seguir siendo el proyecto educativo más importante de la región, viable y sostenible financiera y académicamente.

Recibí del profesor Félix Raúl Martínez-Cleves, quien me antecedió en la decanatura, un plan de acción cuyos ámbitos básicos giraban alrededor de tres ejes: 1. *El liderazgo académico -interno y externo-, en tanto un pensamiento crítico en un contexto de posacuerdo*

y de toda su mediatización; 2. Un mejoramiento de nuestras potencialidades humanas, por las vías del denominado “perfeccionamiento docente” y el desarrollo del personal administrativo, que redunde en nuestros estudiantes; y, 3. El ordenamiento administrativo, que are el terreno en el cual una decanatura en propiedad, en lo posible acompañado por todos nosotros, contribuya en la construcción de un futuro donde la búsqueda de la verdad siga albergando la más importante de las utopías.

Con este derrotero inicié el trabajo en la decanatura de la Facultad, intentando mantener el espíritu de esta propuesta y resaltando, posteriormente, algunas acciones que llevaron a consolidar propuestas de nuevos programas de posgrado. Desde entonces, el corto camino que hemos recorrido tiene algunos logros, varios fracasos y muchas oportunidades de crecimiento que les presento a continuación.

Con aprecio,

Beatriz Jaime Pérez
Profesora de planta

TOMAR LA PALABRA

En los Planes de Acción que la Facultad de Ciencias Humanas y Artes propuso para las vigencias 2017, 2018 y 2019, se estableció que debíamos seguir suscribiendo el compromiso de nuestra unidad académica con la región, buscando estrategias que nos permitieran actuar desde las tres funciones misionales: la formación, la investigación y la proyección social, en relación con el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, suscrito por el Estado colombiano y la guerrilla de las Farc-Ep. En ese sentido, nos propusimos abrir convocatorias de cátedras electivas sobre los diversos temas del Acuerdo y la construcción de paz, privilegiando perspectivas comparadas en los niveles subnacional y local.

En ese sentido, se propusieron cinco cursos que introdujeran a nuestros estudiantes en los temas del Acuerdo, pero fundamentalmente en los resortes del conflicto armado que se propuso terminar a través de la negociación política. Estos son:

1. Teoría y práctica de la construcción de paz
2. Historia agraria y desarrollo rural
3. Justicia transicional
4. Política colombiana: apertura democrática y construcción de paz
5. Los retos de la paz territorial

Luego de llevar a discusión esta propuesta al Consejo de la Facultad, se resolvió dar aval a los siguientes cursos:

1. **Teoría y práctica de la construcción de paz:** con este curso se ha buscado promover entre los estudiantes una comprensión amplia sobre los orígenes y evolución de

la noción de construcción de paz, partiendo de los ejercicios más significativos orientados hacia la aclaración sistemática del concepto de paz. Lo anterior con el objetivo de familiarizar a los estudiantes con los principales debates en torno a categorías claves como paz negativa, paz positiva, paz liberal, violencia estructural, infraestructuras de paz y justicia transicional.

2. **Los retos de la paz territorial:** con este curso se busca promover una discusión al proyecto de la “Paz territorial” del gobierno anterior y, en general, a la idea de pacificar los territorios a partir de la acción dirigista del Estado desde el centro. La presencia del Estado Social de Derecho a los márgenes de la nación, imaginados como “zonas sin ley,” se presenta cada vez más como el contexto crucial del posconflicto, en especial en aquellos territorios en donde la extinta guerrilla de las FARC constituyó regímenes de gobierno, como es el sur del Tolima. El curso invita a conocer las distintas literaturas que describen los distintos retos a la paz territorial, y en particular el accionar de los actores armados no-estatales y la forma como se han venido gobernando estos territorios y poblaciones.

3. **Justicia transicional:** este curso pretende realizar una aproximación al concepto de Justicia Transicional, explorando su desarrollo histórico y los debates que se suscitan alrededor del mismo. Se abordan algunos fundamentos teóricos e históricos, para luego pasar a estudiar algunas experiencias comparadas, principalmente en América Latina. Asimismo, se discuten las relaciones e interacciones existentes entre el Derecho Penal Internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y la Justicia Transicional, así como entre el sistema interamericano de derechos humanos y los mecanismos de la JT, con el fin de entender cuál ha sido la incidencia entre aquellos y ésta. De igual manera se estudian los principales temas jurídicos que han suscitado debates en torno al desarrollo de la JT en Colombia. Allí se abordan preguntas como ¿Desde cuándo el país ha utilizado mecanismos de justicia transicional? ¿Cómo ha cambiado la noción de JT en Colombia? ¿Cuáles han sido sus desarrollos constitucionales? ¿Existe un modelo colombiano de justicia transicional? De igual manera, se dedican algunas sesiones para estudiar la conformación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), haciendo énfasis en el componente judicial, es decir, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Postgrados

Antes de la creación formal de nuestra unidad académica, la Universidad del Tolima ya ofertaba dos postgrados en las áreas de las ciencias sociales y jurídicas: la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas (Observatorio de Paz y Derechos Humanos) y la Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura (Facultad de Educación), programas que fueron adscritos a la nueva Facultad de Ciencias Humanas y Artes. Lo anterior significa que la FCHA, desde su fundación hace una década, no había creado programas de postgrado *proprios* en ninguna de las áreas de estudio que la congregan.

Por lo anterior, ampliar y desarrollar los conocimientos que nos permitiera aportar en la solución de problemas disciplinarios e interdisciplinarios, pero sobretodo que permitieran

seguir desarrollando el compromiso asumido por la Facultad con la construcción de la paz, fue un propósito fundamental que quedó consignado como un objetivo de primer orden en los planes de acción propuestos por esta decanatura y por la inmediatamente anterior.

Es así como entre 2017 y 2019 la Facultad logró el desarrollo de dos nuevos programas de postgrado: la Especialización en Derecho Administrativo que se presentó al Ministerio de Educación Nacional en 2018, recibió visita de pares académicos ese mismo año y el registro calificado fue otorgado mediante resolución 9348 del 02 de septiembre de 2019. Y la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, programa que adelantó todos los trámites internos en el primer semestre del año 2019 y terminó el proceso de entrega al Ministerio de Educación Nacional el 29 de julio pasado, con lo cual solo queda esperar que el MEN programe la visita de pares académicos para la obtención del registro calificado.

Por último, se encuentra en proceso de construcción el documento maestro de la Especialización en Pedagogías para la Paz, un proyecto conjunto del Instituto de Educación a Distancia y de la FCHA, liderado por el Observatorio de Paz y Derechos Humanos, que se ofertará en cuatro regiones identificadas para la implementación del Acuerdo Final de Paz, como las más afectadas por el conflicto armado. Estas son:

Subregión	Sede Idead
Urabá antioqueño	Apartadó
Pacífico medio	Cali
Alto Patía y norte del Cauca	Popayán
Sur del Tolima	Chaparral
	Ibagué

Fuente: Observatorio de Paz y Derechos Humanos

Proyección social y educación continuada

La Facultad, a través de sus unidades académicas, diseñó en los últimos dos años un portafolio de diplomados, cuyos propósitos fundamentales han sido la formación para la reconciliación, la promoción y el fortalecimiento de la paz, la convivencia pacífica y la ciudadanía, compromisos que se derivan de la responsabilidad que la UT viene asumiendo con la región desde hace varios años. Sin embargo, dado que la Facultad no tiene un apoyo administrativo para los proyectos especiales, solo el Diplomado en Políticas Públicas y Justicia Ambiental logró ofertarse entre octubre y noviembre de 2018.

El portafolio dispuesto es el siguiente:

1. Diplomado en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana

2. Diplomado en Derechos Humanos y Participación Política
3. Diplomado en Políticas Públicas y Justicia Ambiental
4. Diplomado en Justicia Especial para la Paz
5. Diplomado en Diseño y Evaluación de Políticas Públicas
6. Diplomado en Comunicación Política

También se implementaron dos Escuelas de Formación para población rural y mujeres. La primera en el municipio de Cajamarca, denominada “Derechos Humanos, Diversidad y Paz”, realizada en alianza con Chemonics y, la segunda, con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y la Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz, denominada: “Elige ser elegida ¡Vota bien!”, realizada en municipios de Chaparral, Ataco, Planadas, Rioblanco, San Antonio, Ortega.

Finalmente, bajo la coordinación del Observatorio de Paz y Derechos Humanos, se organizó la “Cátedra ciudadanía y paz”, la cual cuenta con tres versiones:

1. Aportes a la construcción de paz territorial (A 2018)
2. Mujeres tejiendo memorias y resistencias (B 2018)
3. Democracia (2019)

En el marco de la Cátedra hemos recibido a importantes intelectuales, académicos y líderes sociales del país, entre quienes se cuentan: Luciana Cadahia, Miguel García Sánchez, Rosa Emilia Salamanca, Isabel Cristina Zuleta, entre otros.

Lección Inaugural

La *Lección Inaugural* es una actividad que comenzó en el semestre B-2016, por iniciativa del profesor Félix Raúl Martínez Cleves y desde entonces se ha desarrollado sin excepción cada semestre académico. Las casas de altos estudios más antiguas y prestigiosas de Occidente iniciaban sus años lectivos con una actividad académica que denominaban *Lección Inaugural*. Esta, sin embargo, no ha sido la tradición de las universidades latinoamericanas, y sobre todo no lo ha sido de las universidades públicas. Para el caso de la Universidad del Tolima, la FCHA es la primera unidad académica en desarrollar dicha actividad.

En Colombia, la práctica de las lecciones inaugurales ha venido tomando fuerza en los últimos años. Los programas de Filosofía, Derecho y Medicina de algunas universidades del país lo hacen desde hace un tiempo largo. Y más recientemente también lo comenzaron a hacer algunos programas de Comunicación y de Periodismo. Lo que esperaríamos desde la Facultad de Ciencias Humanas y Artes es que la *Lección Inaugural* se siga llevando a cabo cada semestre y se consolide como una actividad importante y necesaria de nuestra unidad académica. Esperamos también motivar al resto de Facultades o de programas académicos de la Universidad del Tolima.

Todavía no podemos saber si la *Lección Inaugural* vaya a persistir hasta el punto de convertirse en una tradición en la Facultad. Ojalá que sí. Pero lo que ya se podría decir es que es una actividad que nos ha ayudado, a quienes participamos de ella de alguna forma, a

conocernos mejor y sobre todo a reconocernos en nuestras distintas áreas del conocimiento, algo que no es fácil de lograr en una comunidad tan diversa como la que integramos. Ese solo hecho, creo yo, es suficiente argumento para seguir adoptando esta actividad hasta lograr que se consolide en la Facultad y ojalá en la Universidad, para que un grupo humano cada vez más grande se conozca y se reconozca como parte de esta comunidad.

Un elemento deseable de la *Lección Inaugural*, en mi opinión, y que todavía no se ha logrado alcanzar, es que la actividad debería buscar ser un espacio más abierto donde no esté como único protagonista el debate académico y el conocimiento científico, circunstancia en la que solo los académicos y los científicos podrían darnos lecciones, sino que también pueda ser un espacio que involucre una mayor amplitud de perspectivas en el pensamiento sobre los problemas del país. En ese horizonte, la *Lección Inaugural* podría ser una muestra de la heterogeneidad de saberes que acepta la diversidad, que ayuda a eliminar las prevenciones que hegemónicamente la academia ha tenido con algunos sectores de la sociedad, y que desde el escenario universitario validemos otros saberes como los que tiene la población campesina e indígena; los líderes y las lideresas sociales; las comunidades con orientación sexual diversa, e incluso los políticos, con quienes ha sido conflictiva la relación. Es decir, aceptar que no solo los académicos de gran trayectoria pueden darnos lecciones, sino que la sociedad tiene otros sectores de los que podemos aprender y con los que debemos estar en diálogo.

Se espera que un compromiso de la siguiente dirección de la Facultad sea promover la continuidad de esta iniciativa y suscitar su heterogeneidad como mecanismo de apertura al diálogo entre esferas de producción de conocimiento.

Hoy todavía resulta breve enumerar las lecciones que se han desarrollado. Son las siguientes:

- 1- *“De lo que no se puede hablar es mejor pensar”*, a cargo de la profesora Claudia Supelano Gross (semestre B-2016).
- 2- *“De crisis y otras crisis en la universidad”*, a cargo del profesor César Augusto Velandia Jagua (semestre A-2017).
- 3- *“Cuentos de la edad media: educación e identidad”*, a cargo de la profesora Carolina Sanín Paz (semestre B-2017).
- 4- *“Conocimiento, discurso y poder: la regulación de la investigación científica en el sistema-mundo”*, a cargo de la profesora María Cristina Ovalle (semestre A-2018).
- 5- *“El ABC de la universidad y la universidad regional”*, a cargo del profesor Fabio Sandoval Patarroyo (semestre B-2018).
- 6- *“Al calor de la lucha estudiantil, un movimiento que sigue en construcción”*, a cargo de los estudiantes de Ciencia Política Noel Andrés Ruiz Díaz, de la Universidad Nacional de Colombia, y Andrés Fernando Roldán Gómez, de la Universidad del Tolima (semestre A-2019).
- 7- *“200 años de inequidad. El fracaso de establecer un sistema impositivo justo”*, a cargo del profesor José Joaquín Pinto Bernal (semestre B-2019).

El resumen de las actividades planteadas en este aparte durante los periodos (2017, 2018, 2019) de esta decanatura se puede ver en el siguiente cuadro:

Año 2017

OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESARROLLO
Compromiso con la región y construcción de liderazgo académico	Cursos electivos sobre temas del Acuerdo y la construcción de paz	Se estudiaron en las reuniones de comités curriculares y de departamento, la propuesta de 5 cursos electivos; de las cuales 3 fueron aprobadas. Los cursos se ofertarán en el semestre A-2018
	Creación de la Maestría en Derechos Humanos y Construcción de Paz	Se realizó el estudio de factibilidad y se adelantó la redacción de los 2 primeros puntos del Documento Maestro
	Aunar esfuerzos con distintas entidades para la creación de programas de educación continuada (diplomados, seminarios, talleres, etc.) de reflexión y acción en torno a la reconciliación	Se cuenta con un portafolio de diplomados en derechos humanos y ciudadanía, radio y paz
	Propuesta para crear el fondo especial de estudios interdisciplinarios sobre conflictos y paz territorial	No registra

Año 2018

OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESARROLLO
Delimitar las líneas de trabajo de la Facultad	Actualización de los microcurrículos de los cursos ofertados por los Departamentos de la Facultad	Se definió un cronograma de trabajo y se hicieron sesiones de seguimiento en el Consejo de la Facultad lideradas por la Secretaría Académica. Al finalizar el año se definió el estado de avance en un 35%
	Consolidar una agenda para la construcción de las líneas de trabajo de la Facultad, desde la reflexión de los programas académicos de pregrado y posgrado	Se dieron algunas discusiones iniciales en algunos comités curriculares
	Realización de jornadas de discusión sobre el trabajo académico e investigativo de la Facultad	Se hizo una reunión en el Departamento de Artes y Humanidades
	Elaboración de un documento que contenga los lineamientos del trabajo académico e investigativo de la Facultad	No registra
Fortalecer y consolidar la oferta académica de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad	Elaboración de documentos maestros para la oferta de nuevos programas de posgrados	Se presentó el documento maestro de la Especialización en Derecho Administrativo. Se avanzó en el documento maestro de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía
	Realización de jornadas de discusión y reflexión de los lineamientos curriculares y/o planes de estudios de los programas de la Facultad, como apoyo a los procesos de renovación de los registros calificados	Se realizaron en el Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas y en el Consejo de la Facultad. Se presentaron las modificaciones de los planes de estudio de Comunicación Social – Periodismo; Historia y la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas.
Fortalecer y consolidar la oferta de proyección social y extensión de la Facultad	Caracterizar las demandas sociales de la Universidad del Tolima, la ciudad de Ibagué y el Departamento del Tolima	Se realizaron encuestas para identificar necesidades de formación y articulación

		de pasantes en proyectos de extensión. No se pudo consolidar el documento.
	Elaboración de propuestas de diplomados, talleres y cursos	Se presentaron las siguientes propuestas: Diplomado en Derechos Humanos y Participación Política (OPADEHU-FCHA-UT) Diplomado en Liderazgo y Gestión del Desarrollo Local (YUMAIMA) Diplomado en Políticas Públicas (CP-FCHA-UT) Diplomado en Comunicación Política (CP-FCHA-UT)
	Ofertar diplomados para la comunidad de la Universidad del Tolima, Ibagué y el Departamento del Tolima	Se realizaron las siguientes propuestas: Diplomado en Derechos Humanos y Participación Política (OPADEHU-FCHA-UT) Diplomado en Liderazgo y Gestión del Desarrollo Local (YUMAIMA)
Contribuir a la consolidación de los grupos de investigación de la Facultad	Promover la formulación y ejecución de proyectos de investigación	Se presentaron 23 proyectos al Comité de Investigación y Proyección Social. En la página Web de la Oficina de Investigaciones se reportan 4 proyectos en ejecución
	Promover la formulación y ejecución de proyectos de semilleros de investigación y/o grupos de estudio	No registra
Desarrollar jornadas de formación académica para la comunidad de la Facultad y de la Universidad	Realización de eventos de apertura a las clases, denominado "Lección Inaugural"	Lección Inaugural B-2018 "El ABC de la universidad y la universidad regional" Lección Inaugural A-2018 "Conocimiento, discurso y poder: la regulación de la investigación científica en el sistema-mundo"
Desarrollar el Comité Editorial de la Facultad	Elaboración de la propuesta de Comité Editorial de la Facultad	No registra
	Implementación del Comité Editorial de la Facultad	Se organizó el Comité Editorial de la Facultad
Fortalecer la infraestructura de apoyo a los procesos académicos e investigativos	Adecuación locativa del Centro de Documentación	Se adecuó la locación donde funcionará el Centro de Documentación
	Traslado de las colecciones bibliográficas del Centro de Documentación	Se trasladaron las colecciones del Programa de Artes Plásticas y Visuales
	Apertura del Centro de Documentación	No registra
Fortalecer las redes académicas de la Facultad	Actualización de membresías nacionales e internacionales con centros, asociaciones y consejos académicos que garanticen procesos de debate, investigación y docencia	Se renovó la membresía de AFACOM

Año 2019

ACTIVIDADES	DESARROLLO
Realización de jornadas de discusión sobre el trabajo académico e investigativo de la Facultad	Se realizaron discusiones al interior de los Comités Curriculares y del Consejo de Facultad sobre el trabajo académico e investigativo de la FCHA
Elaboración de documentos maestros para la oferta de nuevos programas de posgrado de la Facultad	Se presentó el documento maestro de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía
Realización de jornadas de discusión y reflexión de los lineamientos curriculares y/o planes de estudios de los programas de la Facultad, como apoyo a los procesos de autoevaluación y de renovación de los registros calificados	Se han desarrollado discusiones sobre estos temas al interior de los programas de Historia, Artes, Sociología, Ciencia Política y Derecho, así como al interior del Consejo de Facultad
Elaboración de propuestas de diplomados, talleres y cursos	Se han presentado propuestas para diplomados en: políticas públicas y justicia ambiental y en legislación laboral

Ofertar diplomados para la comunidad de la Universidad del Tolima, Ibagué y el Departamento del Tolima	Se han realizado los siguientes diplomados y cursos: Catedra Fullbright, Cátedra de Ciudadanía y Paz (2), Taller JEP, Diplomado los Derechos Victimas y Construcción de Paz (alianza CODHES). Escuela formación política
Realización de jornadas de discusión y reflexión sobre los procesos de investigación en los programas de pregrado y posgrado de la Facultad	No se ha realizado
Promover la formulación y ejecución de proyectos de investigación	Cinco proyectos formulados, cinco proyectos en ejecución
Realización de eventos de apertura a las clases, denominado "Lección Inaugural"	Lección A-2019 "Al calor de la lucha estudiantil, un movimiento que sigue en construcción" Lección B-2019 "200 años de inequidad. El fracaso de establecer un sistema impositivo justo"
Traslado de colecciones bibliográficas del Centro de Documentación	Se han realizado traslados de las colecciones de Artes Plásticas y Visuales y del Museo Antropológico. Otras colecciones se trasladaron al Archivo Histórico.
Actualización de membresías nacionales e internacionales con centros, asociaciones y consejos académicos que garanticen procesos de debate, investigación y docencia	Rec FADES actualizada. AFACOM Comunicación de Comunicación Social -

PENSAR CRITICAMENTE

La práctica del pensamiento crítico es el rasgo que mejor caracteriza al grupo humano que compone el estamento profesoral de la Facultad. También son conocidas las dificultades que hemos tenido para dialogar y para conseguir acuerdos, condición que necesariamente se ve reflejada en las actividades colectivas e institucionales. En una Facultad donde convergen posiciones tan diversas, algunas de las cuales son profundamente diferentes e irreconciliables, las narrativas que eventualmente han tenido mayor alta voz han sido las más polarizantes. En ciertos momentos hemos sobrevalorado, en mi opinión, esos discursos, que a veces presentan obstáculos para la toma de decisiones. Tal situación no necesariamente es mala. Ha sido simplemente una forma de trabajar que, no obstante, deberíamos empezar a cuestionar y a transformar.

Mi formación como periodista incide, por supuesto, en la forma como miro el transcurrir de la Facultad. Si decidiera construir una semblanza sobre los años que he pasado en esta unidad académica, probablemente comenzaría hablando de una época en la que el insulto y la descalificación era el "argumento" más socorrido entre un sector del profesorado. Tal vez no sea muy ortodoxo dejar registrado en un documento institucional (Informe de gestión) interpretaciones relativas a los sentimientos que nos han embargado en varios momentos de nuestra corta historia, pero, con franqueza lo digo, no sé hacerlo sino de este modo. Con lo anterior, lo que trato de significar es que me parece importante que reconozcamos nuestras animadversiones, nuestras posturas irreconciliables e incluso nuestras enemistades.

Si las reconocemos abiertamente, sabremos que el trabajo colectivo en la Facultad produce de manera más eficaz si se desarrolla en pequeños grupos. De hecho, el trabajo se viene realizando de esta forma desde hace tiempo; solo que hasta el momento no hemos aceptado públicamente tal situación. El propósito de una decanatura, en este aspecto, no debería ser buscar la eliminación de aquellos temas o problemas en los que no conseguimos

estar de acuerdo. Por el contrario, creo que debemos juntarnos solo con quienes podemos construir sinergias e incluso afectos.

No me parece aceptable que se revuelva el tema del momento histórico y trascendental que vive el país, relacionado con el esfuerzo de salir de una guerra que lo azotó por décadas, le dejó unas heridas tan hondas y que ahora busca construir la narrativa de la reconciliación, con las condiciones de armonía o de tirantez con que trabaja una comunidad como la nuestra. Lo digo porque en la UT se escuchan voces que juzgan como políticamente incorrecto que una Facultad como la nuestra, que además se propuso por decisión de la mayoría seguir suscribiendo el compromiso de nuestra unidad académica con el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, no haga esfuerzos por conseguir eliminar las animosidades internas, sino que por el contrario proponga que se respeten esas fricciones. Esto sucede porque con frecuencia en la Universidad se identifica la paz y la armonía con ausencia de conflicto.

Creo, sin embargo, que hay temas y momentos en los que es posible conseguir acuerdos totales. La prueba más palmaria de lo antedicho ocurrió en la reunión plenaria del 13 de agosto, en la que todos y todas, sin excepción, estuvimos de acuerdo en manifestar que estamos en disposición de apoyar la designación que el señor rector haga de cualquier profesor o profesora de planta como decano o decana de la Facultad, mientras se aprueba la nueva reglamentación que guiará la elección de decanos y decanas en propiedad.

Tal acuerdo es significativo no solo porque nadie manifestó objeciones, sino porque la propuesta provino de dos profesores cuya relación interpersonal ha sido de históricos y consabidos desencuentros: los profesores Fabio Sandoval y Hernán Clavijo. En su intervención, el profesor Sandoval fue el primero en decir que en esta coyuntura deberíamos apoyar a cualquiera de nuestros colegas, y destacó una razón: que pertenecemos a la misma unidad académica y que no habría razones de fondo para no aceptar que cualquiera de nosotros se haga cargo de la decanatura. El profesor Clavijo, por su parte, recogiendo el sentido de las palabras del profesor Sandoval, destacó la importancia de lo que acababa de expresar el profesor Sandoval y lo calificó de “Epifanía”.

Pocas veces hemos conseguido estar de acuerdo todos y todas en la Facultad. Por eso, lo ocurrido el pasado 13 de agosto es importante sobre todo si se considera que en la plenaria estaban presentes profesores que históricamente han sido antagónicos.

De lo anterior se colige que aún en medio del conflicto, se han logrado resultados en donde las posiciones, aun disímiles entre sí, se han separado de la función administrativa, demostrando que se puede trabajar entre colegas sin dejar de pensar críticamente.

Actualización y reforma curricular

Hace un poco más de una década algunos de los profesores que hoy todavía nos acompañan, soñaron con crear una facultad que recuperara las artes, que le diera vida a las humanidades y que hiciera posible las ciencias sociales. Hoy esa facultad existe.

Entre las múltiples formas de trabajo que han asumido los diferentes colegas que han pasado por la decanatura, siempre ha estado presente la idea de hacer una reforma curricular cuyo propósito sea la construcción de un *tronco común* para toda la Facultad, y que consiga

poner en práctica la multi y la transdisciplinariedad. Debemos reconocer que se han hecho varios esfuerzos para conseguir dicho propósito, y un buen ejemplo de ello lo constituyen los documentos escritos por los profesores Francisco Arias y Abelardo Carrillo cuyo propósito fue el de entregar argumentos que nos permitan sustentar la pertinencia de un tronco común para los programas que hoy están en la oferta académica de la Facultad.

De lo anterior se colige que el camino está allanado. Pero algo muy importante de destacar es que, de hecho, ya hemos avanzado en algunos aspectos: por ejemplo, varias de las asignaturas de los programas de Sociología e Historia son homologables. Se construyeron microcurrículos que no solo buscaron mayor facilidad en el cursado de las asignaturas, sino que ha tejido puentes entre ambas carreras.

Creemos que nos ha llegado el momento de abandonar las islas disciplinares y tomar el ejemplo de los programas de Historia y de Sociología. Lo anterior implicará también superar la idea según la cual las asignaturas y/o los programas son titulares de tales o cuales profesores. Esa titularidad no significaría mucho si no existe un propósito formativo en ella, y ese propósito se construye con diálogo académico, disciplinar y humano.

Otro ejemplo que podemos observar en esta posibilidad de construcción común, lo tenemos en los postgrados: las especializaciones de Derechos Humanos, Derecho Administrativo y la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía. Los colegas que han trabajado en estos proyectos, Nilson Castellanos, Alexander Ávila y Julián Cuéllar, se propusieron desarrollar asignaturas o seminarios útiles a los tres programas, en un ejercicio que implicó pensar la interdisciplinariedad.

En ese sentido, la invitación está hecha y la oportunidad está hoy esperándonos a propósito de los procesos de autoevaluación. Es momento de pasar de la formalidad del proceso al ejercicio pedagógico del mismo, lo cual exigiría que los colegas que hoy están asumiendo las direcciones de programa se tomen el espacio y el tiempo entre ellos, primero, para identificar qué es lo común en el propósito formativo de cada programa y cómo en el plan de estudios eso que es común puede ser visto en conjunto con otros programas académicos.

De una primera mirada superficial a todos los planes de estudio de los programas académicos que se ofertan en la FCHA, se observa que en la mayoría de ellos se estudia hermenéutica y argumentación, régimen político, teoría del Estado, idiomas extranjeros, entre otras asignaturas comunes.

Lo que queremos significar es que hoy vemos cómo desde las direcciones de programa se puede empezar a abonar ese camino de construcción común, que luego puede ser puesto en discusión en los Comités Curriculares y asumido como un propósito de construcción colectiva que se acerque al germen de la existencia de esta Facultad: la formación multi y transdisciplinar.

Programa de Comunicación Social-Periodismo

Este programa consiguió terminar la reforma curricular que venía desarrollando desde hace cinco años. La historia indica que el programa fue elaborado en 1998 y, luego de pequeñas modificaciones, aprobado en el año 2004, con el propósito de que fuera ofertado a jóvenes recién egresados de los colegios y a periodistas empíricos. Se da por sentado que

después de 14 años de vigencia, su enfoque y algunas asignaturas no responden al contexto internacional, nacional y regional de las organizaciones, los medios y la comunicación.

De este modo, el ejercicio de revisar los contextos se hizo en el comité curricular, lo cual fue la base para plantear cambios en el plan de estudios. Además, se contó con la presencia de expertos/conferencistas en temas de comunicación y sus diferentes campos durante las Semanas de la Comunicación que el Programa organiza cada año.

El programa modificó la estructura curricular ya existente. La estructura actual está concebida, entre otras cuestiones, para abordar algunos campos de la comunicación como el periodismo, la comunicación audiovisual y la gestión de la comunicación (comunicación para el desarrollo y comunicación organizacional). Sin embargo, esos campos se encontraban dispersos y sin el suficiente número de materias que les dieran solidez.

El plan ajustado inició su implementación en el I semestre de 2018 y se comenzó a aplicar a estudiantes ubicados entre el I y VI semestre. El nuevo programa no modificó el número de créditos ni cambió la denominación del Programa (Comunicación Social-Periodismo) ni su perfil profesional.

Los miembros del Comité Curricular, con el liderazgo del profesor Lizandro Angulo, desarrollaron un Plan de Transición que facilita el tránsito entre el plan vigente y el plan ajustado.

Programa de Artes Plásticas y Visuales

Está avanzando en el proceso de autoevaluación y en un proceso de modificación del plan de estudios.

Sociología

Como quedó expresado en la introducción de este aparte, el programa de Sociología consiguió homologar asignaturas con el programa de Historia y actualmente avanza en un proceso de actualización curricular.

Historia

El programa adelantó una actualización curricular que fue presentada ante el Comité Central de Currículo, donde le hicieron observaciones. Los ajustes a dichas observaciones fueron incluidas y actualmente espera a ser agendado por el CCC para una nueva sustentación.

Ciencia Política

Está en la fase de aprestamiento para avanzar en el proceso de autoevaluación: puso en conocimiento de la comunidad estudiantil y del Comité Curricular el plan de mejoramiento. Este semestre (B-2019) deberá conformar el Comité Técnico de Autoevaluación para el programa.

Derecho

Avanzó en una reforma curricular que se presentará a trámite próximamente ante el Consejo de la Facultad y una vez aprobado en esa instancia continuará el trámite en las demás unidades institucionales como el Comité Central de Currículo.

Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas

La Especialización realizó una modificación al plan de estudios, proceso que fue informado al Ministerio de Educación Nacional, que a su vez aceptó dicha modificación a través de oficio enviado al rector de la Universidad. El proceso tuvo como objetivo actualizar el posgrado a la normatividad actual de la Universidad, por ello se pasó de un programa modular y trimestralizado a otro por cursos y semestralizado. Esta modificación permitió mejorar los procesos administrativos del posgrado, realizar un solo pago, un solo proceso de matrícula, matrícula en línea, evaluación docente, entre otros. Curricularmente la modificación permitió la actualización de los cursos en temáticas, problemas, referentes teóricos entre otros. El proceso de modificación se realizó respetando la trayectoria del posgrado, se pasó de tener 30 cursos a 16 y en el plan de transición se puede notar la manera en que los 16 cursos intentan unir cursos presentes en el plan anterior.

La modificación responde a las dos temáticas del posgrado, por ello en el primer semestre se hace énfasis en la Ciudadanía y en el segundo a los Derechos Humanos. La modificación también propone un núcleo común de tres cursos: (i) dinámicas territoriales y políticas públicas, (ii) Derecho Constitucional, y (iii) Ética, que también se tuvieron en cuenta en el plan de estudios de la Especialización de Derecho Administrativo. Por último, es importante señalar que la modificación tuvo en cuenta a los grupos de investigación, proyectos de investigación y Profesores de la Facultad para el desarrollo de la Especialización.

Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura

Este programa de postgrado presentaba serios problemas académico-administrativos en el momento en que asumí la decanatura. El más visible de sus problemas era que tenía una retención estudiantil de casi el 80 por ciento en todas las cohortes, sumado el hecho de que había ausencia casi total de archivo (actas de comité curricular, PEP, calificaciones de estudiantes, micro-currículos, entre otros). Sin duda, era el programa con mayor retención estudiantil de la UT. Para superar en parte tales irregularidades, se diseñó una medida excepcional para el programa que surtió todos los trámites ante los diferentes consejos (de Facultad, Académico y Superior). Los profesores Andrea Pantoja y Francisco Arias, directores del programa en 2017 y 2018, concibieron la idea y la desarrollaron.

Medida Excepcional:

Entre febrero y septiembre de 2019 se regularizó la situación de 75 beneficiarios, de un total de 155 inscritos: 36 mediante el Acuerdo 039 del 6 Febrero de 2019 del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes; de los cuales 24 recuperaron su condición de estudiantes regulares durante el semestre A-2019, los 12 restantes lo hacen durante el semestre B-2019.

Para el semestre B-2019 recuperaron su condición de estudiantes regulares otros 39 beneficiarios, mediante el acuerdo 488 del 17 de julio de 2019 del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes.

Se completó otro grupo de 15 beneficiarios, con su situación financiera y académica al día y con los soportes respectivos. Estamos a la espera de que la Oficina de Registro y

Control Académico incluya esta información en el sistema para proceder con su regularización y el correspondiente acuerdo.

Con los 65 beneficiarios restantes se viene trabajando de manera continua para aclarar su situación financiera y académica; 14 de ellos tienen su situación académica al día y estamos a la espera de un concepto de la Vicerrectoría Académica y la Oficina Jurídica de la Universidad para resolver su situación financiera. Otros 51 beneficiarios se encuentran en diferentes etapas del proceso; recuperación de pagos y registros de calificaciones.

Tenemos un estudiante graduado, semestre A-2019, y otro a la espera de la próxima ceremonia. Ocho estudiantes de la medida excepcional que entregaron su documento final de tesis están a la espera de los conceptos o el proceso de sustentación.

Fortalezas:

- Apoyo permanente, efectivo y direccionamiento, de acuerdo con la normatividad vigente de la Secretaría Académica de la FCHA, la Oficina de Matriculas, la Oficina de Pagaduría.

Limitaciones:

- El funcionamiento deficiente de la plataforma de la Universidad del Tolima. Falta de articulación y coherencia en las decisiones del funcionario enlace para los posgrados, en la Oficina de Registro y Control Académico.

Proceso de Renovación del Registro Calificado:

Durante este semestre se realizaron cinco reuniones con la funcionaria Erika Prias, designada por la dirección de la Oficina de Autoevaluación de la Universidad del Tolima como apoyo al mencionado proceso.

El Comité Curricular decidió adelantar una reforma curricular profunda, pero descartó presentar un nuevo programa o una propuesta tal como se encuentra diseñada la actual, para lo cual la fecha límite para subir los documentos es el mes de octubre del año 2019. Para cumplir con este plazo se define un calendario para realizar el proceso de ponderación y emisión de juicios, que son parte del plan de mejoramiento.

Taller de ponderación y revisión del plan de mejoramiento, formatos y diligenciamiento de encuestas; egresados, docentes, administrativos, directivos y estudiantes y emisión de juicios y Plan de mejoramiento.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las actividades:

OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESARROLLO
Construcción del PEF	Redacción de un borrador	Se cuenta con una propuesta de actividades para el inicio de las discusiones que permitan la construcción de una propuesta educativa y académica para la Facultad
	Realización de un seminario para el análisis del componente social y humanístico	No registra

Desarrollo de reflexiones	Ciclo básico y/o tronco común	Se adelantaron algunas discusiones en el Consejo de la Facultad
	Cursos comunes	No registra
	Banco de electivas	Se realizaron discusiones en el comité curricular, en los departamentos y en el Consejo de la Facultad. Se aprobó un nuevo banco de electivas en la sesión del Consejo del día 2 de agosto.

PONTECIAR LO HUMANO

La diversidad en los conocimientos y en los intereses académicos, investigativos y creativos del grupo humano que compone el estamento docente en la Facultad se ha asumido como una de las grandes potencias de nuestra unidad académica. Es una verdad de Perogrullo. Pero también lo es que se ha sobrevalorado, en mi opinión, la idea según la cual el desarrollo de actividades que promuevan ambientes de discusión y de trabajo en equipo deben incluir toda esa diversidad en cada uno de los objetivos que se propongan.

Son ampliamente conocidos los obstáculos que hemos enfrentado cuando, a toda costa, se ha planteado como estrategia de trabajo la participación de todo el colectivo profesoral. En algún momento creímos que un clima laboral óptimo es aquel que genera espacios para la integración en actividades sociales (la fiesta, el paseo, el juego). Y aunque no niego que particularmente a mí me gustan este tipo de actividades, también la Facultad tiene un amplio sector del profesorado que no está dispuesto a participar de ellas, lo cual es entendible y profundamente respetable. Como quedó expresado en el aparte anterior, y a riesgo de estar haciendo una lectura ligera del tipo de relaciones humanas que hemos forjado en la Facultad, creo que un clima laboral aceptable es aquel en el que reconocemos nuestras profundas diferencias: políticas, ideológicas, de manejo académico-administrativo, de dirección universitaria, entre otros, y gracias a ese reconocimiento, los niveles de conflictividad no llegan hasta el punto del insulto, el irrespeto y la descalificación. Pero lo más importante de esta narrativa que propongo, y que he hecho el esfuerzo de practicar en estos dos años y medio como decana, es que ha permitido al profesorado avanzar en sus proyectos y desarrollos de docencia e investigación, como también a la Facultad en la promoción de nuevos programas académicos y de reorganización de los programas existentes.

Por supuesto, lo que acabo de expresar no es una política institucional, ni una norma. Es apenas una convicción que quiero dejar por escrito para que los colegas que asuman la decanatura, en adelante, la tengan en cuenta, si el profesorado lo tiene a bien.

El siguiente es un cuadro de resumen:

OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESARROLLO
Gestión de espacios para el mejoramiento del clima laboral	Desarrollo de actividades que permitan la integración del personal administrativo y docente	Se generaron reuniones de trabajo con el personal administrativo y docente
Procesos de bienestar universitario para estudiantes	Gestión de inducciones pertinentes para la FCHA	Se acompañaron las semanas de inducción de los semestres A y B de 2017

	Proyección de inducciones para estudiantes nuevos en lecto-escritura y razonamiento matemático	No registra
Seminario Permanente de docentes	Realización de un seminario que analice la enseñanza-aprendizaje de las ciencias y las artes	Se realizó una conferencia en el Aniversario de la Facultad
	Realización de un seminario que analice los problemas académico-administrativos	No registra
Alianza con instituciones de educación superior e instituciones con influencia en la región	Reanudar convenios y concretar otros, con instituciones de los ámbitos regional, nacional e internacional	Se iniciaron conversaciones para establecer un convenio con la Agencia de Restitución de Tierras

ORDENAR LO ADMINISTRATIVO

Esta acción es quizá la que mejor avanzó en la Facultad. Es también la que menos productos visibles puede mostrar, ya que durante estos dos años y medio lo que conseguimos fue poner al día la unidad académica en trámites que tenía atrasados desde el año 2014 (Acuerdos de todos los programas académicos, transferencia de archivo, entre otros asuntos administrativos).

Para avanzar en la organización, asumimos, durante casi todo el año 2017, la estrategia de mesas de trabajo con los directores de programas y también con el personal administrativo de todas las unidades involucradas en procesos con la Facultad (Oficina de Registro y Control Académico, ODI, OGT, Vicerrectorías y algunas facultades). En las mesas de trabajo se lograron identificar problemas en la forma de gestionar tanto los currículos como los trámites cotidianos de las unidades académicas, al tiempo que se desarrollaron con éxito algunas estrategias de solución a los problemas identificados. Lo anterior fue de suma importancia para mejorar la relación con la comunidad estudiantil de la Facultad. Con el decidido apoyo de la Secretaría Académica, liderada por el profesor Óscar Ayala, se generó un ambiente de trabajo que se vio reflejado en el ordenamiento de los procesos académico-administrativos, que permitió y garantizó que algunos trámites tuvieran la atención debida, para evitar así que se presentaran traumatismos que afectarían el adecuado funcionamiento de la Facultad.

Por otra parte, el fortalecimiento de la Comisión para estudiar exclusivamente los asuntos estudiantiles ha permitido no solo atender con mayor celeridad las solicitudes de los estudiantes, sino que le ha permitido al Consejo de Facultad avanzar de manera más ordenada los asuntos que son exclusivamente de trámite administrativo.

Finalmente, se han hecho esfuerzos por practicar una comunicación clara de los todos los procesos y decisiones, lo cual viene fomentando el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Infraestructura física

Aunque un número importante de profesores y profesoras no tiene interés de tener asignado un espacio (cubículo, escritorio) dentro de las instalaciones de la Facultad, esta decanatura gestionó un proyecto para el mejoramiento y adecuación de las condiciones

físicas de la Sala de Profesores/as. El propósito es mejorar las condiciones climáticas de este espacio, con lo que creemos que también se contribuirá a mejorar el ambiente laboral. El proyecto es instalar un sistema de aire acondicionado suficiente, teniendo en cuenta las características del espacio y hacer los cerramientos que sean necesarios. El proyecto está aprobado, tiene asignados los recursos financieros y aprobados los estudios previos por parte de la ODI. El tiempo de ejecución de la obra será de 40 días, según estimación del director de la ODI. Se espera que en septiembre inicie la mencionada obra.

Este proyecto de mejoramiento de la infraestructura también incluye la terraza del edificio, cuyas condiciones actuales le ha traído serios problemas de seguridad a la Facultad, por lo que fue necesario solicitar el cerramiento (enrejado) del espacio para evitar el ingreso no autorizado de personas en horarios no laborables.

En cuanto al Centro de Documentación, la adecuación locativa está concluida y se encuentra en desarrollo su implementación y clasificación de las colecciones. Este proyecto ha sido permanentemente impulsado por la profesora Claudia Supelano-Gross.

En los siguientes cuadros hay un resumen de las actividades adelantadas en este propósito.

Año 2017

OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESARROLLO
Ordenación administrativa	Planificación de los posgrados para el semestre A-2017	Se realizaron mesas de trabajo con el acompañamiento de la Oficina de Control de la Gestión. Se logró establecer un calendario unificado de los posgrados para el año 2018.
	Realizar ajustes al funcionamiento administrativo de acuerdo con los manuales de funciones y procedimientos	Se realizaron mesas de trabajo con las direcciones de departamento y de programa para revisar los procedimientos establecidos en el proceso de <i>formación</i> del Sistema de Gestión de la Calidad
Ordenación de reuniones y sesiones	Ordenar las reuniones del Consejo de la Facultad, de los Departamentos y los Comités Curriculares	Se generó un calendario unificado de reuniones para los semestres A y B de 2017 y A de 2018. El calendario contempla fechas de recepción de solicitudes
Gestión de recursos humanos	Gestión del recurso humano necesario para el adecuado funcionamiento de los posgrados, el Observatorio de Derechos Humanos, Archivo Histórico de Ibagué y Tu Radio UT	Se vinculó a la Facultad una funcionaria para la Coordinación de Posgrados
	Gestión de pasantes para apoyar el proceso de organización de la Facultad	Se vinculó una pasante para apoyar la divulgación de las diferentes actividades realizadas en la Facultad

Año 2018

OBJETIVO	ACTIVIDADES	DESARROLLO
Fortalecer y consolidar los procesos académico-administrativos de la Facultad	Realización de jornadas de actualización sobre los procesos académicos-administrativos	Se prepararon circulares y se realizaron jornadas virtuales donde se compartió información relevante sobre los procesos académico-administrativos
	Seguimiento a los procesos académico-administrativos que realiza cada una de las dependencias de la Facultad	Se realizaron 4 reuniones con direcciones de departamento y de programa (pregrado y posgrado)

Año 2019

ACTIVIDADES	DESARROLLO
Realización de jornadas de actualización sobre los procesos académicos-administrativos	Se realizó una jornada de actualización de los procesos administrativos de matrículas de estudiantes nuevos y antiguos y de trámite de novedades académicas con la participación de la Oficina de Registro y Control Académico
Seguimiento a los procesos académico-administrativos que realiza cada una de las dependencias de la Facultad	Se ha realizado un análisis del proceso interno administrativo de trámite de novedades académicas de los estudiantes para establecer posibles cuellos de botella, estimación de tiempos de respuestas y simplificación

A manera de colofón

Con frecuencia escuchamos relatos según los cuales la democracia en la Universidad del Tolima está cercenada desde que se suspendieron las elecciones de decanos. Sin embargo, no somos pocos los que creemos que se necesita mucho más que un sistema de elecciones para decir que vivimos o que trabajamos en democracia.

Pareciera que lo políticamente correcto es pedir que se abran elecciones ya. Y en esa misma línea, es casi vedado hacerle críticas al sistema de elecciones en la UT porque de alguna manera tal acción se percibe como una afrenta contra los principios de la democracia, o lo que se ha establecido que es la democracia.

Actualmente la administración central, o sea el rector, designa decanos o decanas; pero antes, cuando no estaban suspendidas las elecciones —desde mi perspectiva— también era la administración central la que “designaba” decanos y decanas. Solo que para entonces el mecanismo era más intrincado y costoso. Mi invitación es a que nos apropiemos de un discurso más provocador y más crítico sobre la democracia universitaria.

La experiencia electoral de los últimos años en la Universidad del Tolima no ha sido buena. Mal podríamos hoy salir a defender las malas prácticas que permitió la “democracia” vigente en los Estatutos (tamales, chivas, camisetas, diplomados gratis, restaurantes) actividades impropias de una institución educativa.

Por supuesto mi crítica y mi invitación no son de ninguna manera a que nos empeñemos en eliminar los mecanismos de participación que puedan garantizar la democracia. Sino a que revisemos si los principios propios de la democracia liberal son los que deben seguir rigiendo las formas de participación en la Universidad.

Por último, quiero decir que para mí fue un gusto y un honor haber ocupado el cargo de decana por dos años y medio. Aunque el edificio de la Facultad no parece otro, es quizá su interior, nuestra forma de trabajar en general la que se ha venido modificando. Quizá, en forma lenta, la comunidad universitaria de la Facultad vienen dándose cuenta de que la Universidad pública enfrenta múltiples retos desde diferentes factores (económicos, organizacionales, administrativos, de infraestructura, etc.) y que no tiene sentido adicionar palos en la rueda pinchada, golpeada y sin algunos rayos, de la *bicicleta* en la que vamos subidos todos y todas.